



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado N°: 202141640100000051

No. Caso: 1442

Fecha: 09-01-2021 17:44:56

TRD: 4164.010.13.0001.000005

Rad. Padre: 202141730100000102

Juana Milena Morales xxx

KR 26J # 116 - 03

CALI, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

ASUNTO: Respuesta Solicitud Apoyo Radicado 202141730100000102

Cordial saludo:

De manera atenta y respetuosa, dando cumplimiento a los términos establecidos en el derecho fundamental de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, la ley 1437 de 2011, resolución 6530 de 1995 y sentencias T-1104 DE 2002 y 357 DE 1996, artículo 173 inciso 2 código general del proceso, comedidamente me permito dar respuesta a la solicitud radicada en esta Secretaría que al tenor literal indica:

*“Reciban un feliz año 2021 muchos éxitos. Gracias al señor Rentería por su trabajo y entrega la comunidad pide que se siga trabajando y luchando por salvar a la juventud y diferentes seres humanos para que no se pierdan en las pandillas, el vicio de las Drogas y todo lo malo que ofrece la Calle, sobre todo en estos territorios más vulnerables por la pobreza económica y el flagelo de los delincuentes pero territorios ricos el talento y cultura que necesitan apoyo para desarrollarse su tarea y la tarea de la alcaldía es llegar al pueblo, llegar a los territorios” (...)*

Con gran complacencia, hemos recibido sus agradecimientos por la gestión y apoyo a la comunidad realizado desde esta Secretaría, la cual se mantendrá durante este año 2021 a todos los grupos poblacionales que nos corresponden desde nuestra funcionalidad.

Con relación a su preocupación sobre la atención que requieren los territorios más vulnerables, le informamos que desde este Organismo continuaremos fomentando y acompañando espacios y proyectos de participación que promuevan los cambios de comportamientos ciudadanos por medio de acciones colectivas que busquen la participación activa de la ciudadanía y en especial de la juventud, para que tengan alternativas que les permitan segundas oportunidades y encontrar elementos que fortalezcan sus proyectos de vida, de manera tal que desde el ejercicio de su ciudadanía, aporten a la construcción de un territorio más incluyente, pacífico, solidario y equitativo.

Le informamos también que actualmente nos encontramos en proceso de planeación y verificación de los proyectos y el presupuesto aprobado en el Plan Nacional de Desarrollo 2020-2023, razón por la cual agradecemos nuevamente su interés y sus aportes en este trabajo mancomunado que realizamos desde cada Organismo de la Administración Municipal.

Este Despacho queda atento y a disposición, para lo que adicionalmente requiera

Atentamente,



DANIS ANTONIO RENTERÍA  
SECRETARIO  
SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA

*Anexo: NO*

*Copia:*

*Elaboró: Secretaría De Paz Y Cultura Ciudadana - SECRETARIO DE DESPACHO*

*Proyectó: Secretaría De Paz Y Cultura Ciudadana - SECRETARIO DE DESPACHO*

*Revisó: Omar Pedraza - JEFE DE OFICINA*

*Radicados:*